

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 412** *ORDEN de 22 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Francisco Gari Mir Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre protección de menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a don Francisco Gari Mir.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 22 de diciembre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE EDUCACION

- 413** *ORDEN de 10 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don José Luis Alvarez Martínez Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 20), y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación de Badajoz,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Badajoz, incluido en el apartado h), a don José Luis Alvarez Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación.

MINISTERIO DE TRABAJO

- 414** *REAL DECRETO 2931/1979, de 7 de diciembre, por el que se destina a don Pedro Francisco Armas de Andrés al Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por promoción a la categoría b) de don Félix de las Cuevas González y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce, uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en destinar a la plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, a don Pedro Francisco Armas de Andrés, actualmente Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 415** *REAL DECRETO 2932/1979, de 7 de diciembre, por el que se destina a don Julio Sánchez Morales de Castilla al Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por jubilación de don Jesús Dapena Mosquera, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce, uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en destinar a la plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, a don Julio Sánchez Morales de Castilla, actualmente Inspector general de Magistraturas de Trabajo.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 416** *REAL DECRETO 2933/1979, de 7 de diciembre, por el que se destina a don Juan Antonio Cruz Requejo al Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por pase a otro destino de don Julio Sánchez Morales de Castilla, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo once y doce, uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en destinar a la plaza de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo, a don Juan Antonio Cruz Requejo, actualmente Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 417** *REAL DECRETO 2934/1979, de 7 de diciembre, por el que se destina a don Félix de las Cuevas González a plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículo nueve del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto mil ochocientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio,

Vengo en destinar a plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo a don Félix de las Cuevas González, actualmente Inspector general Jefe de Magistraturas de Trabajo.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

- 418** *REAL DECRETO 2935/1979, de 7 de diciembre, por el que se destina a don Fernando Fernández García al Tribunal Central de Trabajo.*

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo por pase a otro destino de don Juan Alfonso Antón Pa-